

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material.

A las diez horas treinta minutos del día 4 de octubre de 1974, se reunirá esta Junta sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para enajenar por subasta 14 lotes de material de artillería inerte (balas envueltas de latón y hierro, chatarras varias y proyectores), pertenecientes a Establecimientos de Artillería de esta Región Militar.

Se presentará una sola oferta, en cuádruplicado ejemplar: la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles, y serán redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 10 de mayo de 1968.

Pliego de condiciones, relación detallada de los lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y parte proporcionales.

Sevilla, 14 de agosto de 1974.—El Coronel Presidente accidental.—7.123-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada Castillo de San Luis, término de Puerto Real (Cádiz).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta pública la propiedad denominada Castillo de San Luis, término de Puerto Real (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las doce horas del día 22 de octubre próximo y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.031.661 pesetas, y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120-2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Cádiz, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente haber depositado, 206.332 pesetas en calidad de fianza.

Anuncios y demás gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 19 de agosto de 1974.—7.185-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta de las obras normales a realizar en el remolcador de altura «R. A. 5».

El próximo día 25 de septiembre actual, a las diez horas, se celebrará en la sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública para adjudicación de las obras normales a realizar en el remolcador de altura «R. A. 5», por el precio tipo de siete millones ciento setenta y cinco mil seiscientos pesetas (7.175.600 pesetas). Obras incluidas en el expediente N-137-P-74-Cn.

Los que deseen licitar pueden examinar la documentación en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento, donde se encuentra de manifiesto, en horas hábiles.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Las Palmas, 27 de agosto de 1974.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Jesús González González.—7.329-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de saneamiento de la explanación del ramal exterior ferroviarios entre Majarabique y La Salud (Sevilla)».

Este Ministerio, en 8 de agosto de 1974, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de saneamiento de la explanación del ramal exterior ferroviarios entre Majarabique y La Salud (Sevilla)», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición, de 21.910.956 pesetas, que produce una baja de 81.372 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—7.130-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material.

Habiendo sido autorizada esta Junta Provincial para la enajenación de diverso material, se efectuará la correspondiente subasta a los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados, únicamente los hábiles, a partir del siguiente al de publicación.

La subasta tendrá lugar a las once horas del indicado día, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la avenida del Cid, número 54, de esta ciudad.

La maquinaria objeto de subasta es la siguiente: Un vehículo todo terreno, marca «Willys-Viasa»; cuatro plantas asfál-

ticas de bacheo, dos de ellas marca «Patch Mix» y las otras dos marca «Meco»; seis machacadoras de mandíbulas, dos de ellas marca «Grasset», otras dos «Metalúrgica San Martín», una marca «Granier» y otra marca «Instalaciones Industriales»; una girogravilladora marca «Babbittless»; la chatarra procedente del desguace de cinco motocicletas y la de un cilindro compactador.

La maquinaria puede examinarse en los parques de esta Jefatura, sitos en Burgos, Medina de Pomar, Briviesca y Villadiego, durante las horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, hasta el día anterior al de subasta.

Hasta las trece horas de este mismo día, podrán presentarse las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos.

Las normas por las que se han de regir esta subasta se hallan expuestas en los tablones de anuncios de la mencionada Jefatura y en el parque de la misma, sito en la calle Madrid, número 86.

Burgos, 17 de agosto de 1974.—El Delegado del M. O. P.—7.169-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Colector en la zona Sur del puerto».

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 39.969.616,61 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Catorce (14) meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de 799.393 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Subgrupo 1 (abastecimientos y saneamientos) del grupo E (hidráulicas), establecido por Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

f) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Colector en la zona Sur de ampliación del puerto de Barcelona», se compromete,

en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 27 de septiembre de 1974.

Fecha y lugar de la apertura: El día 7 de octubre de 1974, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:* Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) Poder, en su caso, del que firme la proposición; c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9351, según se trate de obras o suministros) relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original que devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda); e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica». Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 27 de agosto de 1974.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—7.325—A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de redes de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama (Toledo)».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 24 de agosto de 1974, página 17608, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «...en la cantidad de 154.465.534 pesetas...», debe decir: «...en la cantidad de 154.485.534 pesetas...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Orden de 8 de julio de 1974 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material pedagógico con destino al Programa de Educación Permanente de Adultos.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1974, página 16845, primera y segunda columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 1.º:

Donde dice

«1.1. Libros de Consulta».

«A) Libros de Consulta de Letras, comprensivos de las siguientes áreas:

Lenguaje, Ciencias Sociales ... 10.500.000»

«B) Libros de Consulta de Ciencias, comprensivos de las siguientes áreas:

Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza 10.500.000»

Debe decir

«1.1. Libros de Consulta».

«A) Libros de Consulta de Letras, comprensivos en las siguientes áreas:

Lenguaje, Ciencias Sociales y Religión 10.500.000»

«B) Libros de Consulta de Ciencias, comprensivos de las siguientes áreas:

Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Pretecnología ... 10.500.000»

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 88 viviendas, grupo I, en la localidad de Granada.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de julio de año en curso, se autorizó un gasto de 155.085.035,41 pesetas, correspondiente a las obras de construcción de 88 viviendas, grupo I, en la localidad de Granada.

En desarrollo de lo determinado en el precitado acuerdo esta Subsecretaría-Preidencia del Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 88 viviendas, grupo I, en la localidad de Granada, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Callejo Fernández, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

Ejecución material: 127.118.881,48 pesetas. Dieciséis por ciento artículo 88, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado: 20.339.021,04 pesetas.

Seis por ciento beneficio comercial mismo concepto, apartado b): 7.627.132,89 pesetas.

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 88 viviendas, grupo I, en Granada.

Tipo para la subasta 155.085.035,41 pesetas.

El proyecto está sujeto a revisión de precios.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho

meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades:

Ejercicio 1974: 15.000.000 de pesetas.

Ejercicio 1975: 77.542.517 pesetas.

Ejercicio 1976: 62.542.518 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones: Las centrales del Patronato, en calle Víctor Pradera, número 1, Madrid-8, de nueve treinta a doce treinta horas, excepto días inhábiles, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Granada.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta: 3.101.701 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, categoría E.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la adjudicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid-8, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Granada.

Fecha de licitación, a los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de licitación: las doce; lugar de licitación: Sala de Juntas del Patronato, calle Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto de documento nacional de identidad actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa) por su calidad de expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominadas y situado en del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que por tanto pueda ser repercutido como partida independiente.

3.º Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de agosto de 1974.—El Subsecretario Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—7.110-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público R/22/74, para la adquisición de diversos aparatos con destino al Servicio de Medicina Interna de la citada Residencia.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrán solicitar de la Administración General de la citada Residencia, Camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce, o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán con cargo a las Empresas.

Málaga, 13 de agosto de 1974.—El Director provincial.—7.141-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Cuevas de Provanco (Segovia).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Cuevas de Provanco (Segovia) don Malaquías de Blas Sanz, y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Angel Llorente de Blas en la cantidad de ocho millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos veintinueve (8.798.729) pesetas, con una baja del 7.500 por 100 de acuerdo con la autorización contenida en el último párrafo del mencionado artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.162-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Nuevas rasantes en las proximidades de la senda de planeo del I. L. S., categoría II, cabecera 33 de la pista 15-33, Aeropuerto de Madrid-Barajas» a la Empresa «Corvian, S. A.», Empresa Constructora.

Este Ministerio, con fecha 9 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Nuevas rasantes en las proximidades de la senda de planeo del I. L. S., categoría II, cabecera 33 de la pista 15/33, Aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Corvian, S. A., Empresa Construc-

tora», en la cantidad de 11.979.207 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—7.109-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Refuerzo de zonas de espera en las cabeceras de la pista de 01-19 y 15-33 para cargas de 450 toneladas métricas en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», a las Empresas «Obras y Firms Especiales, S. A.» y «Condote Española, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 9 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Refuerzo de zonas de espera en las cabeceras de la pista de 01-19 y 15-33 para cargas de 450 toneladas métricas en el Aeropuerto de Madrid-Barajas a las Empresas «Obras y Firms Especiales, S. A.» y «Condote Española, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de pesetas 76.198.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—7.107-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Carretera de acceso a la zona internacional en el Aeropuerto de Ibiza» a la Empresa «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 9 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Carretera de acceso a la zona internacional en el Aeropuerto de Ibiza» a la Empresa «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», en la cantidad de 6.892.575 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—7.108-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Albacete, convoca concurso público para la adquisición del mobiliario diverso:

1. Una duplicadora offset y una fotocopiadora en papel corriente (tipo máximo 590.000 pesetas).
2. Una multcopista manual (20.000 pesetas).
3. Diversas mesas, sillones, armarios y otro material (170.000 pesetas).
4. Trescientas sillas metálicas tapizadas (150.000 pesetas).

El plazo de presentación de ofertas será de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el pliego de condiciones particulares, económicas, jurídicas y de características técnicas, estará a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, calle Mayor, 62, 1.ª planta.

Albacete, 18 de agosto de 1974.—El Presidente de la Comisión de Finanzas, Antonio Castillo Acarria.—7.135-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de 28 de junio de 1974 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de reparación de los daños ocasionados en las vías provinciales de las Secciones de San Baudilio y Martorell por las lluvias de 20 de septiembre de 1971; reparación de firmes variados por los temporales en 40 kilómetros de carretera próximos al río Llobregat, drenaje y muros en el camino vecinal BV-1.202 de Ullastrell al de Olésa a Martorell y saneamiento, muros y afirmado en el camino vecinal BV-1.468 de Papiol a la estación del ferrocarril.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad total de veintiocho millones noventa y siete mil diez (28.097.010) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de, concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas sesenta y cinco mil novecientos setenta pesetas con diez céntimos (365.970,10 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones, el 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes, sin sobrepasar la cifra de diez millones y el 2 por 100 por lo que exceda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se

obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de 8 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas cuarenta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—7.089-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de 28 de junio de 1974 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Reconstrucción de dos puentes en el camino vecinal de Vacarissas a la carretera de Esparraguera a Mafressa (punto kilométrico 4,450 y 5,500) y construcción de dos muros en el camino vecinal de Vacarissas a la estación de Olesa (punto kilométrico 4,120 y 4,800)» y «Reparación de los daños ocasionados en los puntos kilométricos 8,200 y 9,500 del camino vecinal de Tarrasa a Talamanca

por las lluvias de 20 de septiembre de 1974».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad total de treinta y tres millones ciento noventa y seis mil setenta y dos (33.196.072) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuatrocientos dieciséis mil novecientos sesenta pesetas con setenta y dos céntimos (416.960,72 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda.

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar, y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados; uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso subasta. Los licitadores podrán con-

currir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cincuenta minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 13 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—7.148 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 188, correspondiente al día 26 de julio de 1974, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Segunda subasta

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en La Cueva de Roa;
Presupuesto de contrata: 2.456.387 pesetas.

Fianza provisional: 49.128 pesetas.
Fianza definitiva: 98.255 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Mamolar;
Presupuesto de contrata: 1.377.949 pesetas.

Fianza provisional: 27.559 pesetas.
Fianza definitiva: 55.118 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Tubilla del Agua.
Presupuesto de contrata: 2.372.007 pesetas.

Fianza provisional: 47.440 pesetas.
Fianza definitiva: 94.880 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de

....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en números) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 19 de agosto de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carricero.—7.188-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación y ampliación del camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelu (1.ª fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación: Renovación y ampliación del camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelu (1.ª fase), con tipo base de 32.774.847 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses, garantía provisional de 243.850 pesetas y garantía definitiva de 487.700 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de la obra de, y se compromete a realizarla por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas, cumpliendo las condiciones señaladas en las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de agosto de 1974.—El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—Visto bueno: El Presidente, Juan María de Araluze.—7.140-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de la avenida del Generalísimo, en Zarauz (1.ª fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación: Mejora de la avenida del Generalísimo, en Zarauz (1.ª fase), con tipo base: De 18.628.263 pesetas; plazo de ejecución: De doce meses; garantía provisional: De 173.150 pesetas, y garantía definitiva: De 346.300 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de la obra de, y se compromete a realizarla por la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas, cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de agosto de 1974.—El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—Visto bueno: El Presidente, Juan María de Araluze.—7.139-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de reparación, con riego asfáltico en los caminos vecinales que se expresan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de reparación, con riego asfáltico, en los caminos vecinales que se expresan y con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras para reparación, ensanche y mejora de caminos vecinales, con cargo a fondos propios de la Corporación y de la subvención del Estado.

Los proyectos y presupuestos de dichas obras, cuya licitación será independiente, es decir, una oferta por cada obra, son los siguientes:

Reparación del firme asfáltico del camino vecinal número 36-F «De Pacheco a la carretera de Albacete a Cartagena por La Palma» (kilómetro 14). Presupuesto: 868.066,69 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 25.000. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Reparación de afirmado y pavimentación asfáltica del camino vecinal número 14-B «De Ulea a la carretera de Archena a Ricote» (todo el camino). Presupuesto: 589.458,75 pesetas. Fianza pro-

visional: 17.000 pesetas. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Ensanche y mejora del camino vecinal número 38-F «De San Félix a La Torre del Negro» (1.400 últimos kilómetros). Presupuesto: 1.223.282,84 pesetas. Fianza provisional: 35.000 pesetas. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Ensanche y mejora del camino vecinal número 40-F «Que partiendo de la carretera de La Unión a San Javier en Las Lagunetas enlace con el camino vecinal de Pacheco a Cartagena» (1.500 últimos kilómetros). Presupuesto: 1.320.594,97 pesetas. Fianza provisional: 37.000 pesetas. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

II. La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del «Banco de Crédito Local de España» por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitivas y complementarias, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1974, y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de, en el camino vecinal número, se compromete a ejecución de las obras correspondientes, con estricta sujeción a proyecto y pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a una o varias obras, pero en todo caso cada obra será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la

provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

Se ejecutan con cargo a fondos propios de la Corporación los caminos vecinales 38-F, 14-B y 40-F, y con cargo a la subvención del Estado, el camino vecinal 38-F.

Murcia, 12 de agosto de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—7.155-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian concursos-subasta para contratar las obras de construcción de Centros de Enseñanza General Básica en los pueblos que se citan.

Se convocan los siguientes concursos-subasta para la contratación de las obras para la construcción de Centros de Enseñanza General Básica en los pueblos que se citan:

En Piedras Blancas (Castrillón) con 22 unidades.—Presupuesto tipo de licitación, 30.360.599,46 pesetas, y plazo de ejecución de catorce meses.

En Navelgas (Tineo), Tapia (Tapia de Casariego) y Llanés (Llanes) una en cada pueblo, con 16 unidades.—Presupuesto de cada Centro, 24.905.267,46 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

En Arenas (Cabrales), Grandas de Salime (Grandas de Salime) y San Cucufate (Llanera) una en cada uno con 8 unidades.—Presupuesto, 16.920.483,73 pesetas, y plazo de ejecución de diez meses.

Exposición de los proyectos y pliegos de condiciones, en la Diputación Provincial, Negociado de Contratación.

Garantía provisional: El 2 por 100 del respectivo tipo de licitación.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, edificaciones.

Modelo de proposición

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Documentación: La señalada en la base 9.º de los pliegos de condiciones, incluyendo en un sobre la relativa al concurso y en otro la de la subasta. La pliegos en sobre aparte.

Oviedo, 12 de agosto de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—7.115-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar obras de reparación en el Hospital Provincial.

Se sacan a subasta las obras de reparación en el Hospital Provincial, con un presupuesto de contrata de 1.931.951 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta es de 33.980 pesetas, y la definitiva lo será con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones, al siguiente día hábil, y a las trece horas, se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados, que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el referido Negociado de Contratación, y el anuncio completo de esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 186, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día número y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de reparación en el Hospital Provincial, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 17 de agosto de 1974.—El Secretario actnal., Apolonio Rodríguez Patiño.—Visto bueno: El Presidente accidental, José Magán de la Cruz.—7.143-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de instalación de un equipo de depuración en la piscina de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia.

La Presidencia de esta Diputación Provincial ha dispuesto sacar nuevamente a subasta la ejecución de las obras de instalación de un equipo de depuración en la piscina de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, por el tipo, a la baja, de 692.863 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones y bases técnicas, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, correspondiente al día 18 de julio del año en curso, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 19 de agosto de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendocza.—7.156-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para a enajenación de una parcela y para contratar las obras que se indican.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Es doble: a) la enajenación de una parcela de 6.500,82 metros cuadrados, sita en el paseo de Isabel la Católica, esquina a la calle de San Quirce, por el tipo de cien millones novecientas tres mil quinientas setenta y tres pesetas, y b) las obras de construcción de dos Colegios-Residencias para niños y niñas, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores Ríos y Paredes, por el tipo de noventa y nueve millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos veintiocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

Plazos y pagos: El pago de precio de la enajenación deberá efectuarlo el adjudicatario en dieciocho plazos mensuales iguales, a contar desde la formalización de la escritura de enajenación; las obras habrán de ejecutarse en el plazo de dieciocho meses, a contar del replanteo, que se verificará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva, y su pago se realizará contra las correspondientes certificaciones.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría General.

Fianzas: La provisional asciende a dos millones quinientas mil pesetas; la definitiva consistirá en aval solidario de Banco o Caja de Ahorro por el importe del precio de venta de la parcela y en el 1,50 por ciento del precio de remate del contrato de obras.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas, en la Secretaría de la Diputación.

Lugar, día y hora de apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al en que hubiere expirado el plazo para presentación en el Palacio Provincial.

Se ha obtenido la oportuna autorización ministerial para la venta de la parcela.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número vigente, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de), manifiesta: Que instruido en la documentación y condicionados referentes a la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, mediante edicto público en el «Boletín Oficial del Estado» de y en el «Boletín Oficial» de la provincia de para la enajenación de una parcela de terreno de 6.500,82 metros cuadrados, sita en Valladolid, paseo de Isabel la Católica-San Quirce, ya para la adjudicación de las obras de construcción de dos Colegios-Residencias, acepta íntegramente los condicionantes técnicos y jurídico-administrativos señalados por la Corporación y ofrece adquirir por compra la parcela de terreno referida y ejecutar las obras de nueva construcción de los dos Colegios-Residencias, en los precios que resulten de aplicar a los respectivos tipos de licitación de uno y otro contrato, el por ciento; puntualizando que, para la obtención de los respectivos precios de remate, dicho porcentaje se aplicará al alza sobre el tipo de licitación referente a la enajenación de la parcela de terreno, y a la baja sobre el tipo de contrato de las obras de nueva construcción de los Colegios-Residencias. Asimismo el que suscribe, según interviene, se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional, contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación al régimen de la Seguridad Social de los trabajadores, contribuciones, impuestos, arbitrios y tasas, en lo referente a las contrataciones objeto de esta proposición, asumiendo expresamen-

te las responsabilidades que del incumplimiento de dichas disposiciones pudiera seguirse.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su apoderado).

Valladolid, 13 de agosto de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—7.101-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de concesión administrativa para la construcción de las obras de ampliación del hostel «Fabulista Samaniego», en Laguardia, y subsiguiente explotación del mismo.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 30 de julio de 1974, se anuncia concurso para la concesión administrativa para la construcción de las obras de ampliación del hostel «Fabulista Samaniego», en Laguardia, y subsiguiente explotación del mismo, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Importe de las obras: 39.288.700 pesetas, según anteproyecto.

Garantías provisional y definitiva: 382.500 pesetas, la provisional, y 765.000 pesetas, la definitiva.

Duración de la concesión: Máximo de treinta y cinco años.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: El pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparece el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales, domicilio, documento nacional de identidad, etc.), en nombre de propio (o de la persona o Entidad a que representa), con capacidad legal para contratar, bien enterado de la convocatoria del concurso para la construcción de las obras de ampliación y subsiguiente explotación del hostel «Fabulista Samaniego», de Laguardia, en régimen de concesión administrativa, así como de los pliegos de condiciones, bases del mismo y anteproyecto técnico aprobado por la excelentísima Diputación Foral de Alava, todo lo cual acepta en su totalidad, se comprometo a cumplirlo y a ejecutar las obras e instalaciones proyectadas, que revertirán a la Corporación Provincial al término del contrato, de íntegra conformidad con el plazo de duración de la concesión del servicio y abono del canon anual que figura en el pliego.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los interesados podrán proponer cuantas sugerencias o modificaciones estimen oportunas, en relación con el anteproyecto para la posterior redacción del proyecto definitivo, por los Técnicos correspondientes de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, quienes dirigirán e inspeccionarán igualmente las referidas obras, así como con el pliego de condiciones, oferta económica, explotación y demás extremos que se contienen

en las mismas, que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

El pliego de condiciones ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la provincia números 98 y 97, de fechas 10 y 13 de agosto de 1974.

Vitoria, 13 de agosto de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente en funciones, Cayetano Ezquerro Fernández.—7.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo camión para el servicio de recogida de basuras.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado sin reclamaciones, por la presente se anuncia el concurso para la adquisición de un vehículo camión para el servicio de recogida de basuras.

Objeto del contrato: Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo motorizado para la recogida de basuras por las vías municipales, debiendo reunir las siguientes características: La carga y descarga se realizará por la parte trasera y la caja dispondrá de un mecanismo de compresión accionado por sistema oleo-hidráulico; el volquete deberá tener, como mínimo, una capacidad de 14 metros cúbicos; el vehículo será de marca nacional y movido a gasoil, y sus dimensiones exteriores no rebasarán de 7 x 2,25 x 2,10 metros.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón cuatrocientos mil setecientos noventa y dos (1.400.792) pesetas, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estarán comprendidos los gastos de matriculación del vehículo.

Garantía provisional: Para participar en el concurso habrá de consignarse previamente en la Caja Municipal, o en cualquier otra de las señaladas por el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de veintiocho mil quinientos (28.015) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva que habrá de constituir el contratista adjudicatario consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el vehículo.

Pagos: El importe de la adjudicación del concurso que se contrata será satisfecho por la Depositaria Municipal en la forma siguiente: El 20 por 100 del precio de adjudicación, en el momento de formalizarse la operación, y el resto, en treinta y seis mensualidades de igual cuantía cada una.

Se hace constar al efecto que se consignarán las cantidades suficientes en los presupuestos ordinarios correspondientes.

Plazo del contrato: El vehículo deberá ser entregado en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva. Desde el día de la recepción provisional, se establece un plazo de garantía de un año hasta la recepción definitiva.

Reducción de plazos: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de convocatoria de la licitación se reducirá a la mitad.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un vehículo camión para el servicio de recogida de basuras»; irán debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

La presentación se efectuará en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Aspe para adquisición de un vehículo camión para el servicio de recogida de basuras.

b) Propone como oferta el precio total de (en letra) pesetas, incluidos los intereses.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

d) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este contrato o concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

f) Acompaña referencias, fotografías, documentos, etc., para mejor conocimiento del tipo del vehículo que ofrece.

(Fecha y firma del licitador.)

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Aspe, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, José Cerdán Navarro.—7.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en el barrio de Torre Madariaga.

Objeto: Contratación mediante subasta de la instalación de alumbrado público en el barrio de Torre Madariaga.

Tipo: 3.399.210 pesetas.

Garantías: Provisional, 67.950 pesetas; definitiva, 135.900 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Copios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 12 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—7.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación para aulas escolares de almacén lindante con calle Gómez Ulla.

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que, desde el día siguiente hábil al de inserción de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de diez días, también hábiles, podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, proposiciones para optar a la subasta para ejecución de las obras de adaptación para aulas escolares de almacén lindante con calle Gómez Ulla con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, el cual, juntamente con los demás documentos pertinentes, obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 238.852 pesetas, incluidos los honorarios por confección del proyecto y dirección de la obra.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Una vez concluidas, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la recepción de la comunicación del contratista, dando cuenta de la finalización de aquéllas. La recepción definitiva no podrá tener lugar hasta dos meses después de la fecha de la recepción provisional, término que se establece como plazo de garantía.

La garantía provisional se fija en 6.777,04 pesetas, y la garantía definitiva en 13.554,08 pesetas. Ambos importes quedan señalados en aplicación de los porcentajes que se fijan, a tales efectos, en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el período de diez días al principio señalado.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, se comprometo a ejecutar las obras de adaptación para aulas escolares del almacén lindante con calle Gómez Ulla, con sujeción a los indicados pliegos y al proyecto técnico aprobado a tales efectos por el Ayuntamiento, por la cantidad de (en letra) pesetas, o con bonificación, en orden al tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Capdepera, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—7.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del complejo polideportivo.

El día siguiente hábil una vez transcurridos diez días, igualmente hábiles, a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, el acto de apertura de pliegos para optar a la subasta de obras de terminación del complejo polideportivo en Carbonero el Mayor.

Es objeto de esta subasta la obra referenciada, bajo el tipo de licitación,

a la baja, de un millón (1.000.000) de pesetas. El plazo de ejecución es de seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y pueden ser examinados todos los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta el anterior hábil al de la subasta.

La garantía provisional se ha fijado en veinte mil pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

El plazo de presentación de pliegos termina el día anterior hábil al de la subasta, a las catorce horas.

A la proposición, cuyo modelo se inserta al final de este anuncio, se unirá la documentación siguiente.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal. Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Carnet de Empresa con responsabilidad y poder bastantado, caso de que se intervenga en nombre de otra persona o Entidad. Dicha proposición habrá de reintegrarse con arreglo a la Ley del Timbre, póliza municipal de 10 pesetas y otra de 25 de la Mupal.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, con domicilio en calle número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1974, y del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir en la ejecución de las obras de terminación del complejo polideportivo en Carbonero el Mayor, ofrece por la ejecución de las mismas la cantidad de (en letra y número) pesetas, y promete cumplir fielmente dichos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Carbonero el Mayor, 9 de agosto de 1974.—El Alcalde Presidente.—7.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrión (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de planta baja con destino a Oficina Fusionada de Correos, en Piedras Blancas.

1. **Objeto:** La adjudicación de las obras de adaptación de planta baja con destino a Oficina Fusionada de Correos, en Piedras Blancas, calle Fruela, 1.

2. **Plazo de ejecución:** La obra deberá estar terminada a los tres meses de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** 667.175,59 pesetas.

4. **Fianzas:** Provisional de 13.344 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

5. **Exposición de documentos:** En la Secretaría municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece.

6. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A cada proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

7. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrión anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

Fecha y firma del licitador.

8. **Presentación de pliegos:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obra de adaptación local Oficina Fusionada de Correos».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de pliegos, en horas de nueve a trece de la mañana.

9. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez días (10) desde la aparición de la última publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Castrión, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Flassá (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de nuevo alumbrado público general de toda la población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Instalación de nuevo alumbrado público general de toda la población.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón setecientos veinte mil seiscientos setenta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (1.720.675,55 pesetas).

3.º **Plazo:** Seis meses.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras extendidas por el Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere la garantía provisional de veintiséis mil treinta y una (26.031) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio del remate, más la complementaria, si procediera.

8.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de su-

basta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas.* En la Secretaría del Ayuntamiento, de las once a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas.* En la Casa Consistorial de Flassá (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Flasá, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guriezo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el barrio de Nocina.

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua en el barrio de Nocina.

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 17 de junio de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un depósito de agua en el barrio de Nocina.

2.º *Tipo de licitación:* Quinientos veintisiete mil cuatrocientas cincuenta y seis (527.456) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de sesenta días.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta será de diez mil quinientas cuarenta y nueve (10.549) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario en la cuantía del 4 por 100 según el precio de adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anuncia-

das en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

D) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas.* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas.* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guriezo, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guriezo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los caminos vecinales que se indican.

Se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los caminos vecinales de Lendagua y Tresagua, un tramo en el de Carazón, tramo de Angostina al grupo escolar, tramo en Angostina hacia Remendón, callejón de El Cristo, tramo en fachada este del Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 17 de junio de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de los caminos vecinales de Lendagua y Tresagua, un tramo en el de Carazón, tramo de Angostina al grupo escolar, tramo en Angostina hacia Remendón, callejón de El Cristo, tramo en la fachada este del Ayuntamiento.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón noventa y nueve mil cuatrocientas dieciséis (1.099.416) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de sesenta días.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta será de veintidós mil novecientos ochenta y ocho (21.988) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario en la cuantía del 4 por 100 según el precio de adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en

representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

D) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas.* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas.* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guriezo, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesa (Jaén) por la que se anuncia subasta para adjudicación de 6.700 pinos de la especie p. pinaster, procedentes del monte «Bernales», de este término y propios.

1.º *Objeto de contrato:* Adjudicación mediante subasta de un aprovechamiento de madera de pino cuyo volumen medible es de 746 metros cúbicos en rollo y con corteza, con pérdida por descortezamiento de un 30 por 100.

2.º *Tipo de licitación:* Precio de tasación, 746.000 pesetas, más el presupuesto provisional de ejecución de 20.670 pesetas.

3.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º *Apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento de plazo para presentación de proposiciones.

5.º *Fianzas:* La provisional es de 14.920 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

6.º *Plazo de ejecución:* Hasta el 30 de septiembre de 1975.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o bien, en representación de), que acredita con la aportación de escritura de poder debidamente bastantado, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido el de de 19....., en relación con la subasta para aprovechamiento de maderas en el monte de utilidad pública denominado «Bernales», propiedad de este Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y facultativas, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º *Exposición de pliegos:* Se encuentra a disposición de los proponentes, en la Secretaría Municipal, los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas.

Huesca, 16 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ledaña (Cuenta) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de aguas.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del abastecimiento de aguas.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 673.688 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, trece mil cuatrocientas setenta y tres. La definitiva consistirá en el 8 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Ledaña, 9 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luna (Zaragoza) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

Con autorización del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se anuncia la celebración de las siguientes subastas:

a) *Objeto y tipo de las mismas:* A las trece treinta horas, 6.363 pinos en pie y con el 22 por 100 de corteza, con un volumen de 792 metros cúbicos de madera y 634 estéreos de leñas gruesas, del monte número 150 «San Quintín y Valdeanias» (lote primero, «Solana y Umbría de Valdechelo»). Tasación 396.000 pesetas. Precio índice: 495.000 pesetas.

A las catorce horas, 7.789 pinos en pie y con el 22 por 100 de corteza, con un volumen de 928 metros cúbicos de mader

ra y 742 estéreos de leñas gruesas del monte número 150 «San Quintín y Valdeanias» (lote segundo, «Solana y Umbría de Valdechino»). Tasación 464.000 pesetas. Precio índice: 580.000 pesetas.

A las catorce treinta horas, 10.607 pinos en pie y con el 22 por 100 de corteza, con un volumen de 1.382 metros cúbicos de madera y 1.106 estéreos de leñas gruesas del monte número 150 «San Quintín y Valdeanias» (lote tercero, «Valdemusas y manchas diseminadas por la Barrera del Anciano, La Gayata y Corral C'e Freisé»). Tasación: 691.000 pesetas. Precio índice: 863.750 pesetas.

b) *Duración del contrato:* Un año.

c) *Pliego de condiciones:* Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de ocho días, pudiendo ser examinados por cuantas personas estén interesadas, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes. Las subastas no podrán celebrarse si se presentaren reclamaciones contra los mismos y éstas no fueren resueltas, en cuyo caso se anunciará la anulación de las mismas.

d) *Garantía provisional:* 15.940, 18.560 y 27.640 pesetas, respectivamente, según el orden en que quedan relacionadas.

e) *Garantía definitiva:* El 10 por 100 del importe de las adjudicaciones definitivas de las subastas.

f) *Modelo de proposición:* Don con domicilio en calle de número provisto del documento nacional número expedido el día de de y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, actuando en nombre enterado de la subasta de maderas convocada por el Ayuntamiento de Luna en el monte número 150 «San Quintín y Valdeanias» lote que comprende y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por el precio de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

g) *Presentación de pliegos:* Los pliegos de proposición se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del mismo día señalado para la celebración de las subastas.

h) *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día que haga veinte, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas señaladas, y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

De quedar desierta alguna de las subastas anunciadas, se celebrará una segunda el día que haga diez hábiles, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, en el mismo lugar, horas y condiciones que se expresan en este anuncio.

Luna, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, José María Soro.—7.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos cisternas lavadoras automójiles, destinadas al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de dos cisternas lavadoras automójiles, destinadas al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 2.200.000 pesetas.

Plazos: El de entrega será propuesto por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 38.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos cisternas lavadoras automójiles, destinadas al Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

* *Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—7.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala mecánica cargadora, con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de una pala mecánica cargadora, con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 2.350.000 pesetas.

Plazos: De entrega, será fijado por los licitadores, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 40.250 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una pala mecánica cargadora, con destino al Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

* *Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—7.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maruri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de productos forestales.

Objeto. Enajenación de los productos forestales de los montes denominados «Lexarreta» y «Lexeta».

Tipo de licitación: 800.040 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe de la subasta.

Fianza definitiva: El 4 por 100.

Plazo y lugar de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles a contar del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría Municipal, de diez a doce de cada día.

Lugar y fecha de la subasta: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecindad, provisto del carnet de industrial maderero, clase, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar el aprovechamiento de maderas de los montes «Lexarreta» y «Lexeta», con sujeción estricta a dichos pliegos y demás previsiones, en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Maruri, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de muro de contención y tubería de abastecimiento de agua en la calle «C» de Canteras del Carmen.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Construcción de muro de contención y tubería de abastecimiento de agua en la calle «C» de Canteras del Carmen».

Tipo de licitación: 899.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 17.996 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, número, para la ejecución de las obras de «Construcción de muro de contención y tubería de abastecimiento de agua en la ca-

lle «C» de Canteras del Carmen», entera- do del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

a) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordenan el artículo 23 y siguientes del texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

b) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee, por jornada legal de trabajo, horas extraordinarias y cualquier otro concepto que corresponda, no sean inferiores a los tipos que rigen en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

c) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al Empresario en materia de accidentes de trabajo, Seguros Sociales, etc.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 17 de agosto de 1974.—El Secretario accidental, Luis Abellán.—7.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncófar (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de tres espigones de defensa en la playa.

El Ayuntamiento de Moncófar convoca concurso público para contratar la construcción de tres espigones de defensa en la playa, de conformidad con el proyecto de defensas y regeneración de la playa de Moncófar, suscrito por el Ingeniero-Director del Grupo de Puertos de Castellón, y pliego de condiciones, que a continuación se resumen:

Tipo: 6.369.555 pesetas, a la baja.

Plazos: De garantía, un año. De ejecución, los señalados en el pliego de condiciones técnicas.

Garantías: Provisional, 125.000 pesetas. Para la definitiva se aplicarán los tipos máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad núm., expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Moncófar para contratar la construcción de tres espigones en la playa, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente los pliegos de condiciones y se compromete a construir los espigones, de conformidad con el proyecto, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: En el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones y crédito: Se cuenta con la autorización de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y existe consignación.

Moncófar, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde, Pascual Rius Martí.—7.113-A.

Resolución del ayuntamiento de Olcoau (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Casa de la Cultura.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una Casa de la Cultura.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.596.492 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones técnicas, mensualmente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 25.000 pesetas. La definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín citado.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario para esta obra figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, provisto del documento nacional de identidad (o de Empresa, según proceda) número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de la Casa de la Cultura, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Olcoau, 24 de julio de 1974.—El Alcalde, Ramiro Navarro.—7.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de obras.

Habiendo quedado desiertas todas las obras anunciadas por este excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio último, excepción hecha de la señalada con el número 1 «Reforma, mejora y afirmando de vías urbanas», que ha sido adjudicada, se repite el mencionado anuncio en toda su extensión, excepto la citada con el número 1, pudiendo presentarse proposiciones bajo los mismos tipos, condiciones y requisitos que allí se consignaban.

El plazo de presentación será también de veinte días, a contar de la inserción

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace público para general conocimiento.

Palos de la Frontera, 17 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de pavimentación del conjunto plaza Audiencia.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se abre licitación pública al objeto de adjudicar mediante subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de pavimentación del conjunto plaza Audiencia, en esta ciudad de Palos de la Frontera.

El tipo de licitación se fija en la suma de 1.338.153,51 pesetas, a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 28.750 pesetas, y la definitiva para el que resulte adjudicatario será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución de esta obra será de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

El expediente, conteniendo el pliego de condiciones, así como el proyecto de la obra, se halla en esta Secretaría a disposición de los interesados.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser sellado o lacrado, ajustada al modelo que al final se inserta, en cuyo anverso se pondrá la siguiente inscripción: «Proposición para las obras del conjunto plaza Audiencia». Serán presentadas durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de diez a catorce.

La apertura de pliegos se celebrará al primer día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de propuestas, a las doce horas, en la Casa Consistorial, adjudicándose la obra provisionalmente a la proposición más ventajosa.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, con suficiente capacidad jurídica para contratar, se comprometo a llevar a cabo las obras de pavimentación del conjunto plaza Audiencia, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad máxima de (en letra) pesetas.

Se acompañará declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Se unirá además el resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta, así como el justificante de poseer la cualidad de Empresa con responsabilidad.

Palos de la Frontera, 17 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pasarela en el «Barranco de los Moros».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de una pasarela en el «Barranco de los Moros».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas veintiuna mil

novcientas cuarenta y nueve (1.421.949) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un mes, prorrogable a juicio del Ayuntamiento, previo informe del señor Director de la obra.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación de obra ejecutada.

Pliego de condiciones, Memorias y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables de siete treinta a catorce treinta horas.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 28.439 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos. Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de que resultare desierta la primera subasta, se celebrará una segunda con el mismo tipo de licitación, pliego de condiciones y demás requisitos, admitiéndose pliegos durante diez días hábiles, contados desde el siguiente al que hubiere correspondido la apertura de pliegos de la primera, y la apertura tendrá lugar al siguiente hábil una vez transcurridos los diez.

Modelo de proposición: Puede verse en el pliego de condiciones.

Ribarroja del Turia, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de campo municipal de deportes en Alquerías del Niño Perdido.

Objeto: Obras de construcción del campo municipal de deportes de Alquerías del Niño Perdido, primera fase, según proyecto aprobado en 28 de octubre de 1973.

Tipo: 827.178 pesetas, a la baja.

Plazos y pago: Seis meses para la ejecución de las obras y recepción provisional. Un año, a contar de ésta, para la recepción definitiva. El pago se efectuará contra certificación de obras, abonándose hasta 583.159 pesetas en el año 1974, con cargo al presupuesto municipal ordinario, y el resto, en el próximo año, 1975, a cuyo efecto se consignará crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Pliegos de condiciones y documentación: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Garantía provisional: 18.544 pesetas.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, registro general de entrada, de nueve a trece horas, en sobre cerrado, durante los veinte días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos en el despacho de la Alcaldía.

Se han cumplido los requisitos señalados en el apartado 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de la primera fase del campo municipal de deportes de Alquerías del Niño Perdido, en Villarreal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una piscina cubierta municipal en Mendizorroza».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una piscina cubierta municipal en Mendizorroza.

Tipo: 37.307.721 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del docu-

mento nacional de identidad número expedido en el día ... de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una piscina cubierta en Mendizorrosa, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 26 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.319-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto y tipo: El aprovechamiento extraordinario de maderas en el monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en términos municipales de El Barraco y Navalunga año forestal 1973-1974, que a continuación se relaciona:

Lote 1.º, secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª: 1.649 pinos pinaster, cinco pinos laricio, cinco robles y dos chopos, con 2.063 metros cúbicos de madera y 414 estéreos de leñas; por precios de 3.736.960 pesetas base y 4.689.560 pesetas índice.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Apertura de plicas: En la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Revisión de cubicación: Este aprovechamiento queda sujeto a revisión de cubicación, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello suponga. Las caídas involuntarias que se produzcan de árboles verdes se tasarán al precio medio alcanzado por los pies verdes de lotes ordinarios.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público, y efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y

regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, y, al efecto, ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 26 de julio de 1974.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—Visto bueno. El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—11.393-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo Permanente número 11 de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Vampiro», de la lista 3.ª de Huelva, folio 1063, al «María del Pilar Infantes», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1138.

Por el «Mariscos Moguer», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1039, al «Araceli», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1241.

Por el «Calo Román», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1253, al «María Jesusa», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1353.

Por el «Nuestra Señora de Erdotza», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8680, al «Enrique de Aguinaga», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 367.

Por el «Aneto», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8507, al «Conchita P. Pelayo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1196.

Por el «Piñta», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1299, al «Martín Alonso Pinzón», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1215.

Por el «Martín Alonso Pinzón», de la 3.ª lista de Huelva, al «Niña», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1300.

Por los «Hermanos Quintros» y «Rago».

de la 3.ª lista de Huelva, folio 1129, y 3.ª lista de Santander, folio 2404, al «Marjadilla», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1129.

Por el «Zapata», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1133, al «Conquero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1146.

Por el «Alonso Francés», de la 3.ª lista de Rosas, folio 2080, al «Pepita Clara», de la 3.ª lista de Altea, folio 616.

Por el «Rio San Pedro», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1852, al «Pablo VI» de la 3.ª lista de Isla Cristina (Huelva), folio 1546.

Por el «Hermanos Acosta» de la 3.ª lista de Isla Cristina (Huelva), folio 1812, al «Andévalo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 927.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dichos asuntos se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de 30 días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Dado en Huelva a 12 de agosto de 1974.—El Juez, Manuel Luis Valero.—6.408-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1974 por el buque «Hidalgo de los Mares», de la matrícula de Santa Pola, folio 663, al «Jaloque», de la matrícula de Cartagena, folio 1067.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de agosto de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—6.416-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de junio de 1974 por el buque «Ari-Eder», de la matrícula de Gijón, folio 1918, al «Arrirosa», de la matrícula de Huelva, folio 1323.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo